

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.562

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 27 de Noviembre 1931

Desde el Parlamento

El título VIII del proyecto de Constitución que hace referencia a la administración de justicia, no obstante no haber originado elevados debates, no deja de ser uno de los títulos constitucionales de mayor trascendencia e importancia.

La administración de justicia afecta a todos los ciudadanos y no es tema, por lo tanto, que pueda sernos indiferente. Que esté bien o mal interpretada, que sus preceptos puedan ser aplicados con rectitud o tergiversadamente, que las personas o instituciones encargadas de administrarla ofrezcan o no las garantías de rectitud, de capacidad y de moralidad necesarias para el desempeño de tan elevada misión, no son cuestiones tan baladíes que no requieran toda la atención de las Cortes Constituyentes para evitar consecuencias que podrían ser fatales para la vida de la República, así tal vez, la ausencia de toda idea de justicia, la conculcación sistemática del orden jurídico, durante la monarquía, uno de los factores que más contribuyeron a divorciarla totalmente del pueblo. Cuando en el alma popular arraiga la creencia de que la justicia es pisoteada y escarnecida, fatalmente brota la necesidad de derribar el régimen que vive de la arbitrariedad y de la violencia.

La administración de justicia es una de las instituciones que reclaman más honda transformación. Claro está que esa transformación no ha de ser obra de la Constitución sino de leyes orgánicas, de leyes reguladoras que habrán de conlacionar estas mismas Cortes. Pero a éstas incumbe, como lo han hecho ya, señalar principios básicos y fundamentales que aseguren la eficacia y la bondad de aquellas leyes reguladoras.

Los jueces y magistrados, dice el artículo 98, no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de sus puestos sino con arreglo a las leyes que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los tribunales.

He aquí ya esbozada la base fundamental de la reforma que habrán de acometer las leyes orgánicas reguladoras. Mientras la independencia judicial no sea un hecho, mientras el juez o el magistrado esté sujeto al capricho del cacique, mientras no tenga la seguridad de que obrando rectamente no podrá ser trasladado y que su vida estará al margen de las pasiones políticas, no podrá ser eficaz la administración de justicia. Yo aún recuerdo las consecuencias funestas del caciquismo en la magistratura durante el Ribotismo; yo aún recuerdo traslados telegráficos vergonzosos de dignos funcionarios judiciales por no rendir pleitesía al cacique. Y el Ribotismo no era planta exclusiva de Mallorca, era el reflejo del emponzoñamiento de toda la política nacional. Han pasado desde entonces muchos años, pero el transcurso del tiempo no ha logrado aún purificar suficientemente las costumbres políticas y

evitar sus perniciosos efectos en la administración de justicia. Todavía en los últimos tiempos de la monarquía el porvenir profesional era más risueño para el magistrado bien relacionado con las fuerzas políticas preponderantes y no era sorprendente el traslado de quienes desatendían las indicaciones de esas fuerzas políticas.

Un gran acierto del texto constitucional es el contenido en el artículo 100, estableciendo que cuando un tribunal de justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución, suspenda el procedimiento y se dirija, en consulta, al Tribunal de garantías constitucionales. Ese artículo dignificará y tranquilizará las conciencias de los jueces y magistrados tantas veces oprimidas en el ejercicio de sus funciones. En un país como el nuestro en el que sistemáticamente se violaban las leyes fundamentales por los propios gobernantes, los funcionarios de justicia no tenían más remedio que aceptar en silencio esas trasgresiones porque su protesta o rebeldía equivalía al atascamiento o a la pérdida de su carrera. Así, hemos podido ver, durante la Dictadura, la monstruosidad jurídica de dar vigor legal a un código penal faccioso frente al código parlamentario del 70 y castigar delitos inexistentes porque principio elemental y universal es el de que no hay más delitos que los penados por la ley y no podía ser ley lo que era producto no de un acuerdo parlamentario sino de la voluntad del dictador.

Nuestros enemigos—que son muchos y van aumentando a medida que se patentiza la solidez de nuestro grupo parlamentario y el desarrollo formidable que van adquiriendo las organizaciones obreras—han querido ver, al ser deshechada por nosotros la enmienda de Barriobero sobre la gratuidad de la justicia, una contradicción con nuestros principios en esa materia. El partido socialista ha afirmado siempre, es verdad, la gratuidad de la justicia como ha afirmado también la gratuidad de la enseñanza. Pero olvidan nuestros detractores que esas afirmaciones las ha formulado el partido socialista como una de sus promesas gubernamentales. Es decir que al asumir integralmente el partido socialista las funciones del Poder, al implantarse en la vida nacional todo nuestro contenido doctrinal, estableceremos la justicia y la enseñanza gratuita porque entonces habrán desaparecido los privilegios económicos que hoy separan a las clases sociales. Pero mientras el socialismo no pueda aplicar integralmente sus principios doctrinales y subsistan, por lo tanto, las actuales desigualdades económicas burguesas, no cometerá, claro está, la torpeza de acentuar más aún esas desigualdades aumentando los privilegios de la clase adinerada en perjuicio, naturalmente, de la clase necesitada.

Mientras esa injusticia social persista

Ante la decapitación política de March

Después del acuerdo de la Cámara de diputados declarando moralmente incompatible con las Cortes constituyentes a don Juan March, no es creíble que este hombre, a pesar de sus intrepideces, intente nunca más intervenir en la política mallorquina, de la que ha sido hasta ahora el máximo monopolizador avasallándolo todo con el poder de su dinero, que le daba fueros de señor feudal. Gracias a ese su poder del oro, con el que deslumbraba a magnates y gobernantes, casi llegó a ser el amo de España, pues tenía el amparo y la protección de todos los gobiernos de la monarquía para la realización de sus turbios negocios.

El Sr. March podrá ser en adelante un capitalista que se dedique a explotaciones o negocios más o menos lícitos dentro las leyes de una república burguesa, pero políticamente es un hombre decapitado que no podrá nunca rehabilitarse y su nombre sonará en la conciencia ciudadana de España, y más acentuadamente en la de Mallorca, como cosa fatídica y repudiable que hará imposible todo lazo de relación ciudadana y toda convivencia en partido político alguno, cuyos afiliados, por poco pudor civil que tengan, no querrán arrostrar el peligro de un contacto suicida.

La muerte civil decretada por las cortes contra el Sr. March, indudablemente habrá de tener gran repercusión en la política de esta isla y muy particularmente en Palma, donde está el partido de sus incondicionales. Porque realmente la condena parlamentaria contra March crea una situación bastante difícil al partido liberal o centrista, que no tendrá más remedio que decidirse por uno de esos dos términos: o el suicidio o la depuración. Si se solidariza con March se suicida irremisiblemente, pues con ese hombre, a pesar de sus millones, no podrá hacer acto de presencia en parte alguna, el ambiente de hostilidad le asfixiará. Y si el partido centrista quiere salvarse de esa asfixia, si no quiere anularse, no tiene más solución que eliminar a March o prescindir en absoluto de él. Mejor sería que el mismo se eliminara para evitar al partido situaciones enojosas.

De todos modos March no levantará más la cabeza en política, y si lo intentare, quien quiera que fuese con él se vería envuelto en un torbellino de iras populares.

Lo menos que puede hacer la República es adecentar la política española y en nombre de esa decencia, el mismo pueblo, abrazado a la pureza ideal de esa República y velando para que nadie la mancille con sus procedimientos, sabrá impedir que rebroten y arraiguen los políticos que, huérfanos de ideales, como March, todo lo mercadeaban y corrompían.

No intente, pues, el Sr. March aparecer ya más en el palenque de la política, no pretenda influir con su potencia económica en ningún partido, no sueñe con volver a ejercer monopolios electorales; retirese a Cala Retjada o dedíquese exclusivamente a sus negocios con olvido completo de los ensueños feudo-políticos que tanto daño hicieron a las virtudes ciudadanas. Solo así, apartado en absoluto de la política, podrá ser que el pueblo olvide sus pecados y troque sus iras en un gesto de piedad.

la postura socialista no puede ser otra que demandar la gratuidad de la justicia y de la enseñanza para los pobres y su retribución por parte de los ricos porque de lo contrario el importe de los gastos que hoy satisfacen los ricos tendría que satisfacerlos el Estado y éste se resarciría con la creación de impuestos que gravitarían en mayor escala sobre la clase trabajadora por ser la más numerosa.

Mientras no gobernemos no hemos de ser tan cándidos de prestarnos a que se utilicen nuestros principios para favorecer a nuestros enemigos y perjudicarnos a nosotros mismos. Cuando llegue nuestra hora, que llegará más pronto de lo que deseamos, ya aplicaremos integralmente nuestros principios socializando la justicia. Y entonces podremos realizar también otra gran misión que nos está reservada, la de dulcificar, de humanizar, la administración de justicia. Para

nosotros no basta, para ser buen juez, ser perito en leyes y estar familiarizado con los textos de los comentaristas. Nuestros jueces no habrán de ser meros expectadores de las tragedias humanas que vayan desfilando por sus estrados. Habrán de ser también actores, habrán de vivir, de sentir, de poner su corazón en esas tragedias para que resplandezca la justicia en sus decisiones. Habrán de ser, sobretodo, humanos y gozar, para ello, de una amplia libertad de acción para poder fallar, arregladamente a su conciencia, muchos dramas humanos que no pueden ser resueltos, en justicia, con la aplicación mecánica y fría de las leyes y de los códigos.

ALEJANDRO JAUME

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

CONSIDERACIONES

¿Deben gobernar los socialistas?

Los socialistas son el blanco de los comentarios de la prensa en estos días, con motivo de ultimarse la discusión de la Carta fundamental del Estado y por tenerse que nombrar, una vez terminada la Constitución, el primer Presidente de la Segunda República Española, por cuyo caso, el Jefe de Estado, tiene que encargar al Partido Socialista, como el grupo más numeroso de la Cámara, de formar gobierno.

La prensa se despacha a su gusto, en su afán de servir a sus lectores, de comentar y hacer cábalas con motivo del panorama político que se avecina una vez terminada la Constitución, llegando incluso a estampar los nombres de los que formarán el próximo gobierno, en el que figura como jefe, el actual Ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero.

Nos parece que la burguesía tiene muchas ganas de que los socialistas formen gobierno; sin duda debe ser con la aviesa intención de que así, en el poder, como tendrán que gobernar con leyes burguesas, no podrán solventar los problemas sociales que más interesan al país, y éste se desengañará de los socialistas, inclinándose por la burguesía como tabla de salvación.

Pero no se moleste la reacción en azuzar a los socialistas para que formen gobierno. No tienen éstos tantas ganas de gobernar como los burgueses, la tienen aunque digan lo contrario. Los socialistas tienen suficiente capacidad para comprender que no es la hora de gobernar para ellos, sencillamente porque la masa general del país no está educada para ser gobernada por socialistas. Lo que conviene ahora, en estos momentos delicados, a nuestra modesta opinión, es que gobiernen los republicanos sinceros y que aman de verdad a la República, para así acometer con decisión el resolver los problemas difíciles y vitales que amenazan la vida del nuevo régimen.

Los socialistas no pueden gobernar íntegramente, lo único que pueden hacer si las circunstancias obligan, es aceptar varias carteras en un gobierno de concentración, con republicanos de la izquierda, todo con vistas a la definitiva consolidación de la joven República, que interesa a todos los que aman de verdad a la democracia.

Por lo que se ve, es muy probable que el Partido Socialista colabore con varias carteras en el próximo gobierno. Es lo único que puede hacer hoy por hoy. La aceptación del poder íntegramente, implicaría una enorme responsabilidad para nuestro Partido, que aunque tenga hombres capaces para asumir cargos de gran altura, en cambio se vería impelido a tener que desenvolverse dentro un marco reducido y limitado, que daría por consecuencia, la pérdida de la confianza de las masas hacia el socialismo.

El gobernar íntegramente los socialistas con leyes burguesas por liberales que sean, han ocasionado la derrota de los laboristas ingleses, sin querer decir esto que el socialismo ha fracasado, como ha pregonado a los cuatro vientos la prensa burguesa. El socialismo no ha fracasado nunca, ni puede fracasar. ¿Cómo ha podido fracasar el Socialismo si todavía no se ha puesto en práctica? Ya verá la burguesía cuando el día que se implante el Socialismo, no fracasa, porque no es un dogma, ni una escuela; es una civilización que abolirá la enorme injusticia

de que una minoría posea los medios de producir y cambiar, en perjuicio de una mayoría que para poder vivir tiene que alquilar sus brazos, y así todavía, no todos hallan ocupación.

El Partido Socialista, en España, es la fuerza más seria y solvente. Esto está reconocido, incluso por gentes muy dispares de nuestro criterio. El Partido Socialista es la esperanza de la masa sensata de la nación, al que tal vez le está reservado un gran papel en un no lejano porvenir.

Los republicanos españoles adolecen de un grave defecto, del cual parece no se han curado todavía. La formación de tantos grupos y jefaturas es el mal de que están poseídos los republicanos. Al revés de los socialistas que estamos afiliados a un sólo organismo nacional y, como soldados, acatan su rígida disciplina, siendo por este acatamiento a la disciplina, que el Partido Socialista es una fuerza enorme moral y material en nuestro país admirado por todos los sectores sociales.

Nuestra opinión, como decimos más arriba, es de que no debemos gobernar, que gobiernen los republicanos; pero que si las circunstancias obligaran, en bien de la República a colaborar con el próximo gobierno, debemos sacrificarnos una vez más por la democracia y formar gobierno con los republicanos de la izquierda.

Todo antes que las derechas se apoderen del Poder, para que luego nos falteen la obra de la Revolución.

RAMÓN GARCÍA GALÁN
(De la Juventud Socialista)

IBICENCAS

La U. G. T. y la C. N. T.

La masa obrera ibicenca, apenas esbozado el primer intento de unión, vuelve a dividirse. Una parte de ella, integrante hasta hace poco de la Agrupación Socialista local, sin exponer el motivo de su separación, ni las causas que a ello les inducen, prestando oídos a consejos más o menos convenientes y dados con más o menos buena intención, abandonan a los que hasta ahora fueron sus compañeros y forman la C. N. T., creyendo que bajo esa nueva bandera podrían satisfacer más rápidamente y con más perfección, quizás, sus ansias de emancipación.

La realidad les ha demostrado en su más cruda forma hasta donde podían llegar sin el apoyo de todos sus hermanos obreros. Les ha demostrado que no es únicamente de los de fuera de la isla de quienes deben esperar ayuda. Les ha demostrado que piensan mal, muy mal, al creer que las iniciales con que encabezó estas líneas eran solo unas cortinas, sin concederles valor moral alguno, a la sombra de las cuales podían cobijarse indistintamente según les conviniera.

La primera acción que han empeñado los componentes del Sindicato Unico de Transportes de Ibiza, ha sido sencillamente un fracaso porque fracaso es el haber tenido que prorrogar el plazo 40 días más. (40) Y ese fracaso lo deben, en primer lugar, a sus dirigentes, cuya ineptitud ha quedado bien patente en esta ocasión, y, en segundo lugar, a ellos mismos, por su pasividad y su desconocimiento del movimiento social, dejándose arrastrar a la lucha en la forma en que se encontraban.

Porque ¿creía el comité directivo de la C. N. T. que sus bases podían ser aceptadas, sin contar con el apoyo de la mayoría de los obreros ibicencos, cuando fracasaban las huelgas de los ferroviarios en Andalucía y de los ramos de transportes en Cataluña y Palma? Y, si veían el fracaso, la derrota, ¿porqué empujar al obrero a un movimiento inútil, cuyo resultado negativo era palpable, y del cual en vez de sacar algún provecho, solo podían esperarse los perjuicios morales del descalabro y los materiales de las posibles represalias con que respondería la patronal?

Si a lo primero hay que atenerse, solo de ignorante puede acusarse a este comité directivo. Yo, por mi parte, creo que la ignorancia y la ineptitud no pueden guiar al proletariado más que por senderos escabrosos, dando tumbos siempre, y nunca con un rumbo fijo.

Pero si, por el contrario, fuera lo último, no quiero decir lo que pienso, pero si recordar a todos estos obreros las bases presentadas por los de transportes de La Marinería y de La Marítima Terrestre unidas y afectas a la U. G. T., a las cuales la mayoría de ellos pertenecen, y de su resultado por demás satisfactorio. De las de los albañiles del «Compañerismo». De las de la Agrupación Tipográfica, etc. Quiero decirles también que recuerden que hasta no hace mucho estuvieron divididos y que nada consiguieron nunca con el individualismo. Que recuerden que fué colectivamente cuando lograron alguna mejora en pro del esclavizado obrero. Y, por último, quiero recordarles también que la U. G. T. fué la primera potencia obrera que se conoció en Ibiza, que los socialistas fueron los primeros que levantaron la cabeza ante la opresión patronal y que los mismos que hoy a los socialistas denigran y contra ellos denuestan y trabajan, eran los que no ha mucho tiempo aún los ensalzaban y fomentaban su esparcimiento.

Los personalismos y rencillas particulares, tú, obrero ibicenco, debes dejarlos al margen de tu actuación social. Las ansias de figurar y de querer ser más que los otros debe despreciarlos. Y si algún día la manera de obrar de uno de tus dirigentes, sea el que sea, te parece que perjudica los intereses comunales, debes denunciarlo en junta general, ante todos tus compañeros, sin miedo alguno, y se te hará justicia.

JUAN CASTELLÓ GUASCH

Ibiza-7-11-31.

Otra vez el tópico del «Frente Unico»

Hará cosa de dos años las sociedades obreras de esta Isla, y supongo que todas las del resto de España, recibieron unas circulares procedentes de la Federación Obrera de San Sebastián, en las cuales se les invitaba a un Congreso al objeto de constituir el Frente Unico del proletariado español; circulares que no tuvieron otra virtualidad que la de poner en evidencia el descrédito de los elementos comunistas, pues a pesar de que en dichas circulares se procuraba disimular su tendencia, la clase trabajadora descubrió enseguida la hilaza Moscutera, y aquel Congreso, no obstante lo sugestivo de su aparente objetivo no pudo tener efecto porque las organizaciones obreras hicieron el vacío a tal llamamiento, indudablemente porque se dieron cuenta de que aquellos que les llamaban en nombre de unidad sindical eran aquellos mismos elementos que el

año 21 produjeron la escisión en los organismos (político y sindical) de más raigambre y solvencia de nuestro país. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores. Y no tan solo debilitaron las únicas garantías para la democracia y para el mejoramiento de la clase trabajadora española, sino que emplearon todas sus energías y toda la capacidad de su vileza en calumniar de la manera más burdamente indigna a los hombres más representativos de aquellos gloriosos organismos. El fracaso de estos fatídicos elementos ha sido tan notorio como ruines sus procedimientos, pero, por lo visto tienen tanto de cínico como de contumaz, pues, ahora, sin duda, aprovechando el agudizamiento del malestar de la clase trabajadora, muy natural dentro la conmoción producida en la industria y la economía por el cambio de régimen, han invitado nuevamente a las organizaciones obreras al fracasado Congreso de San Sebastián con el mismo tópico, el Frente Unico. Y hay que ver la maña que tiene esa gente para atraerse la simpatía de las organizaciones dispares. Es como querer coger peces a estacazos. Basta leer a «Nuestra Palabra», esa letrina inmundada, por la que los moscuteros de por acá vomitan saños y culebras contra los elementos con los cuales quieren hacer el tan manoseado Frente Unico, tapa-rabos con que intentan cubrir las verguenzas de su despecho y de su impotencia, para convertirse de su habilidad.

Menos mal que el chaparrón de indecencias con que solían obsequiarnos a los socialistas, que, desde luego, rebotaban contra los reptiles que nos las lanzaban, es compartido ahora por los sindicalistas. Pestaña, Peiró, Clará, Largo Caballero, etcétera, etc. He ahí el recipiente donde tratan los estipendiados moscuteros de verter las inmundas aguas excrementales de su pestilente letrina. (léase Nuestra Palabra).

Por lo que respeta a nosotros, estamos impermeabilizados y provistos de máscara contra los gases asfixiantes. De modo que esta pútrida letrina con que los émulo de Lenin quieren anonadarnos se les está convirtiendo en la *cabina de Ambrosio*.

Por lo demás no se pierde con ello gran cosa, pues el tan cacareado Frente Unico parece que se está realizando. Sólo que en vez de formarse a base de las esencias de la puridad revolucionaria, del auténtico Marxismo y del sublime espíritu de sacrificio de los estipendiados líderes adscritos al *soviet*, se está efectuando en torno a los *traidores* y *vendidos* al capitalismo que regentan la odiosa U. G. T. y váyase lo uno por lo otro.

De «La Igualdad»

A TODOS SUS ASOCIADOS

Esta entidad, en junta general, acordó celebrar junta general ordinaria el primer lunes de cada mes a las 8 y media noche, conforme está ordenado en sus reglamentos, sin avisar por papeleta como hasta la fecha se ha venido haciendo.

Palma 24 de noviembre. 1931.—El Secretario, Gabriel Santandreu.

AVISO

Sobre los artículos no solicitados esta Redacción no mantendrá correspondencia alguna. No se devolverá ningún original.

UN ACTO IMPORTANTE

El VII Congreso de la U. G. T. de Baleares

Esta organización obrera todos los años viene celebrando un Congreso para señalar la orientación que deben seguir las Sociedades que la componen. Es decir, se discute la forma que más conviene adoptar para que, el ferviente deseo que tienen los obreros de mejorar su situación moral y económica, se convierta en realidad.

Por discutirse en estos actos los problemas que más directamente afectan a la clase obrera, precisan de ésta la mayor atención.

Ahora estamos ante el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de Baleares. Y, a juzgar por el Orden del día que se ha de discutir, parece no va a diferenciarse de los restantes. Pero para nosotros está revestido de mayor importancia.

En las conclusiones que se aprobaban en los anteriores Congresos, se consideraba por adelantado que, al ser presentados a los Poderes constituidos, caerían en el vacío. Pero ahora estamos animados por un espíritu más optimista.

Y no es porque nos figuremos vivir en la nueva civilización que ha de implantar el socialismo. Muy al contrario: ni siquiera creemos que nuestros compañeros ministros continúen por mucho tiempo en las carteras que representan. El optimismo que nos fortalece en esta creencia es porque consideramos que las causas que motivaron los insultos e injurias que han soportado los hombres más significados de la Unión general y el Partido Socialista, desde que se implantó la República, habrán surtido su efecto. Mejor dicho: con el esfuerzo efectuado por estos organismos para implantar la República en España, las organizaciones obreras habrán conseguido les sea reconocido el derecho de propagar los ideales que han de emancipar al proletariado de la tutela capitalista.

Pues bien; si la clase obrera, con la implantación del nuevo régimen político, ha conquistado el puesto que le corresponde para desarrollar su campaña de proselitismo en pro de los ideales que sustenta, desde los Congresos puede salir el medio de propaganda más eficaz para conseguir la justa reivindicación de sus aspiraciones. Porque el no hallar eco en las proposiciones en materia de legislación social aprobadas, sirve de arma para esgrimir contra ellas. Y por esto es que consideramos revestido de mayor importancia el VII Congreso que ha de celebrar la U. G. T. de Baleares.

Y así parecen comprenderlo las entidades federadas. Pues por celebrarse en Mahón les supondrá un esfuerzo económico, el cual parece que éstas no regatean con el fin de estar representadas en este Congreso.

El «Orden del día» que ha de debatirse del 12 al 13 de Diciembre próximo, es el siguiente:

- 1.º Sesión preparatoria del Congreso.
- 2.º Revisión de credenciales.
- 3.º Constitución del Congreso.
- 4.º Examen de la gestión del Comité Provincial.
- 5.º Revisión de cuentas.
- 6.º Dar cuenta de la asistencia del Delegado a las reuniones del pleno del Comité Nacional de la «Unión General de Trabajadores».
- 7.º Propositiones.
- 8.º Designar el pueblo donde debe residir la Comisión Ejecutiva y nombramiento de la misma.
- 9.º Ruegos y preguntas.
- 10 Clausura del Congreso.

La propaganda

Un apotegma comercial antiguo se formulaba así: «El buen paño en el arca se vende.» Los nuevos principios comerciales desbordan del círculo limitado que se acaba de enunciar, y a tono con estos tiempos—que no son ciertamente aquellos del buen paño guardado en arcas en espera del comerciante que acudiría indefectiblemente al calor de la fama cobrada por la mercancía—, difunde y propaga, por todos los medios imaginables y aun por algunos que no debieran imaginarse, las bondades del artículo o el específico en venta, convertido casi siempre en panacea o en producto que no tiene igual, si hubiéramos de creer las ponderaciones imponderadas de quienes del comercio tienen una idea muy a tono con esta época exclusivamente mercantilista.

Bien está el realce de las virtudes cuando éstas acompañan siquiera sólo

sea en parte a aquello que ponderamos; pero supeditar todo al interés, olvidando la seriedad y la propia estimación, es cosa que merece el desprecio, porque deprime grandemente el valor de la palabra—del verbo—que es el principio de toda interior valoración.

Hay, sin embargo, dos maneras de ejercer la propaganda: una, la que indicada queda; otra, la que saliéndose de los círculos oscuros y sombríos del interés material, cifra sus fines en una idealidad, sin otro interés que el de cobrar adeptos para la doctrina, la que, profesada de buena fé, resume, para el en ella creyente, todas las bondades que encarna siempre el ideal.

Claro que el ideal es cosa relativa, aunque en su verdadero sentido alcance límites de absoluto. Así, para un republicano, por ejemplo, consiste el ideal en instaurar la república, sin que su aspiración alcance a más que a desarrollar en el orden político aquellas normas de li-

bertad y democracia compatibles con el orden burgués, cuyo fundamento encontramos en la propiedad privada.

Y aquí hay un ideal, incuestionablemente, si partimos de una realidad dictatorial o de un gobierno atento a las ventajas de la clase dominante, sin otra consideración que la de imponer sus privilegios.

Pero tal idealidad, por estrechamente relativa, casi deja de serlo en cuanto se la enfrenta con otras idealidades más amplias y humanas, que tienen su razón de ser en un más alto concepto de la vida de relación.

Para el Socialismo, doctrina de los creyentes efervorizados en un mañana redentor que iguale a los hombres en su punto de partida, derrumbando los mitos que les dividen en castas, es muy relativo al avance que supone una forma que carece de fondo social. Las bellas palabras, los bellos conceptos encerrados en la trilogía de la Revolución francesa, alcanzan solamente un valor inicial, mejor diríamos de iniciación, de derecho abstracto. Y partiendo de aquí, es decir, de donde ellos llegaron como síntesis de su idealidad, se afanan por alcanzar con una nueva idealidad consistente en realizar lo que ellos soñaron, una nueva civilización que lo haga posible. Porque el hombre, que todavía cede a los sueños, ya no se conforma con ellos exclusivamente. Sueña—es verdad—y ay de él si no soñara!—pero a condición de soñar cada vez más alto porque cada vez se acerque más a lo soñado.

Es, pues, la hora del Socialismo. Y no habrá propaganda fecunda si no se ajusta a las realidades, que, en estos instantes, se condensan todas en la idealidad socialista.

Preciso, por tanto, presentar las cosas con la mayor claridad, proclamando a todos los vientos que, para nosotros, la República es solamente un punto de partida, una estación en la ruta, en la que solamente hemos de detenernos para cobrar alientos y proseguir la marcha. Son más amplios los horizontes entrevistos y más rientes las auroras. La rueda del tiempo no se clava para nosotros en una conquista. Tenemos la noble ambición de superarnos siempre, de avanzar siempre como cuadra a la vida, que es movimiento incesante. Lograríamos mañana lo que es sustancia de nuestro credo... y, al día siguiente, tendríamos que proponernos qué vereda era preciso escoger para seguir adelante; que en el ideal sólo en lo absoluto puede hallarse reposo... y lo absoluto no está ni estará nunca a nuestro alcance.

Sembremos a voleo la semilla, ya que la tierra está preparada para recibirla y fecundarla.

Posible es que entre la floración desuellan acá y allá flores de trópico que surgieran al calor de los egoísmos; pero se bastará la augusta serenidad del ideal para marchitarlas con su aliento de pureza.

Al nacio tópico de que el buen paño en el arca se vende hay que oponer que la buena nueva merece ser difundida a los cuatro vientos cardinales y que precisa, por un alto deber de humanidad, sembrarla en todos los corazones y en todas las conciencias...

VICENTE LACAMBRA

Hechos e ideas

Ya circulan ampliamente los sellos de Correos con la efígie de Pablo Iglesias, el nuevo apostol Pablo, impresos en rojo, como homenaje a su figura. El primer sello de estos que vimos nos emocionó porque representaba el tributo de la justicia republicana al que luchó y sufrió por la redención de los humildes.

Y hemos pensado que el hombre que dignificó en vida a las masas proletarias ha dignificado en muerte a los pobres sellos condenados a propagar la efígie de tanto cretino degenerado como ocupa los tronos por una incomprensible condescendencia de las gentes que consienten (cada vez menos, eso sí) que se herede el gobierno de una nación y no permiten que se herede ni un estanco.

Parece que al fin se va a demoler el muro que en los cementerios separa los cadáveres de los que en vida fueron católicos de los que no tuvieron esa dicha. Era un muro cuya existencia no nos explicamos nunca. Porque había motivo para que la Iglesia, cuando tenía fuerza, separase en barrios distintos a católicos y judíos, porque no muy segura de la fé de sus ovejas temía que se contaminasen con el ejemplo del vecino, ¿pero entre cadáveres? Aquí solo se explica por el deseo de la Iglesia de manifestar algún dominio sobre algo.

Aunque esto diese lugar a lamentaciones tan dolidas como la del testamento de Azcarate, en el que disponía que sus restos mortales se reuniesen con los de su esposa «en cuanto una ley más humana lo permitiese.»

Nos dicen que también desaparecerán los custos de los cementerios. No lo creemos. El capellán en cuestión defenderá su puesto con uñas y dientes y hasta se brindará a Trabajar gratis. Porque con los responsos y lo demás sacan un buen sueldo. Lo demás son las propinas compartidas con los enterradores y hasta la comisión de los marmolistas y estatuarios por los mausoleos pregonadores de la soberbia en el campo de la humildad.

E.

Del momento

Estamos en Noviembre, mes en que los Organismos Oficiales empiezan a confeccionar sus presupuestos para el año venidero. Existe hoy un régimen completamente distinto del de los demás años; entró la República y con ella la democracia; veremos si ella también amparará y protegerá el favoritismo.

Hay en la creación del nuevo presupuesto de nuestra Exma. Diputación un punto interesantísimo a tocar, cual es el aumento de sueldo a sus empleados técnicos. Tenemos en nuestra Beneficencia provincial, un cuerpo compuesto por trece practicantes, distribuidos en la siguiente forma: ocho destinados al Hospital de Palma, cuatro en el Manicomio y uno en el Hospital de Ibiza; esos señores prestan un servicio excesivo: empiezan por tener que estar todo el tiempo de curas, visita y operaciones en el Hospital, y luego (porque el trabajo es poco) una guardia diaria de tres horas cada uno, sin tener nunca un día libre de servicio; pues bien lector, a estos señores que tienen que estar todo el día metidos entre tuberculosos, cancerosos etc. etc., enfermedades todas ellas repugnantes en extremo, nuestra Diputación les dá

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

un sueldo de ciento cincuenta y cinco pesetas mensuales, sin considerar que con semejante sueldo es imposible poder hacer frente a las necesidades más perentorias de la vida. Ahora pues que ya cayó el viejo régimen, esperamos que los señores de la Comisión Gestora harán justicia; ya que tanto técnicos como administrativos, todo ellos son igualmente empleados de la Diputación, y equipararán los sueldos de ambos, toda vez que no hay razón de que exista tal diferencia entre ellos. Uno de estos días publicaré unas notas a fin de que el pueblo mallorquín pueda juzgar de los favoritismos e injusticias que hasta hace poco se han cometido y pueda obrar en consecuencia en las próximas elecciones, y aconsejo a los señores practicantes que si este año no se hiciera con ellos la debida justicia, vaya un Comisión a exponer este asunto a los Señores Ministros de Gobernación y de Trabajo, los cuales estoy seguro que lo atenderán y obrarán en consecuencia.

JOSÉ CANO

Parábola de Jesús

«Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes y dalo a los pobres y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme.» Esto lo dijo Jesús, ¿y quien de los escogidos para esa gran misión? nadie más que aquellos hombres que fueron mártires, tratados de ateos por defender a la humanidad y conducirla a la redención con ideales nobles y serenos; así lo hizo «El», pregonando por las calles sin distinción de clases y para todos en general y ahora te pregunto lector querido ¿quien podrá proteger el hijo de una madre desesperado por el dolor de una injusticia, más que otra madre que tenga grabado en su corazón el amor íntegro de sus hijos despreciados injustamente? ¿puede amarse a un hijo desconociendo las causas a que obedece? ¿imposible! Se trata mucho de perfeccionar a la materia, pero nada le hablan al alma para que pueda respirar el divino perfume de la espiritualidad.

Es hora ya que los que calificados de ateos sepamos marcar el compás de la vida a quienes no la comprenden, no deseamos favores a cambio de nuestros consejos, ni pedimos clemencia por ninguna amenaza; sabemos de muy lejos que los perdones de la religión no tienen efecto alguno, y ante Dios solo hay una clemencia que a menudo la pedimos y es «que nos dé fuerzas para convencer a los que dudan de las leyes de la Naturaleza; poco le importó a Giordano Bruno dar su vida en la hoguera, sabiendo que la humanidad tendría las puertas abiertas con la semilla que el sembró; España pertenece a esa redención y que nosotros socialistas con las doctrinas de nuestros maestros mártires, estamos dispuestos a seguir sus bases para la más pronta transformación del pensamiento de la España oscurantista hasta llegar a la inteligencia Intermundial.

¿Como sois, vosotros los de otros mundos conocidos por los telescopios? día llegará que nos daremos un abrazo. Todos somos hermanos, unos míseros, otros más perfectos; todos llevamos dentro el mismo fuego, llama perenne de inmortalidad, herencia de amor y verdad.

Y en ese momento decisivo para la redención Española, quien aplazará de un día para otro sus resoluciones, siempre vivirá agobiado de males.

MARIA VAQUER

Triunfos que son fracasos

No me estraña la disculpa que demuestras ante la opinión, toda vez que no es más que un pretexto negrero como todos los que teneis por norma exponer.

¿Que frutos podemos esperar de un individuo que sin autorización de nadie emprende una campaña en nombre de la sociedad, atacando a unos patronos que en nada han perjudicado al gremio?

Lo que te pica es que por tu buen comportamiento no precisas tu trabajo, porque no quieren frutos desperdiciados.

Debo decirte que tu reto fué grosero y canallesco, por cuanto no has pretendido otra cosa que ponerte a los socios y la sociedad por montera. ¿Que tildas de triunfo?, cuando tu mismo sabes que solamente os faltaba arrodillaros pidiendo clemencia para que no os espulsaran de la sociedad, porque vuestra actuación hasta hoy ha sido hipócrita y escandalosa.

Referente al orden que mencionas, debo decirte que sólo hará reír, a todo el que tenga un grado de cultura, al fijarse en tu orden basurero.

¿Quien duda, lo que pretendéis de la sociedad? pero, estais equivocados, no os valdrán las gratificaciones que cobrais, cuando los compañeros comprendan que lo único que quereis de ella son los frutos que los otros han llevado.

Vuestra actuación no puede ser más ruin; ya lo sabe vuestra conciencia. Pretendeis el alboroto y el avasallamiento en las juntas, a fin de que no se puedan resolver los puntos de la convocatoria cuando no conviene a tus compañeros.

Vana lucha la tuya, bolchevique, toda vez que desde que vosotros estais en la sociedad esta ha perdido el buen criterio que de ella se tenía. En fin, tu lema es y será indignar a los que te dan el pan.

ULISES

Pensando y divagando

Con frecuencia se oye decir: El hombre sin Religión es un salvaje.

En cambio, el que se amuralla en una fé contraria a la razón es un sabio.

Un sabio que vive de la ignorancia de los otros.

Era tan bueno el cura de mi pueblo, que visitaba a los enfermos.

Y tan poseído estaba de la gracia del Espíritu Santo, que hizo madre sin ser esposa, a una joven única hija de una señora enferma que visitó.

Cuando veo un lujoso automóvil a la puerta de una Iglesia, pienso que hay mercaderes en el Templo.

Pero no hay un Jesús que los arroje. Hay mucha miseria en el mundo, estamos espuestos a guerras, epidemias, cataclismos e infinitas contrariedades.

No podemos defendernos ante lo dispuesto por Dios, por lo que no se le puede amar, sinó temer.

No creo en su bondad ni en su poder.

Dudar es ser libre de espíritu.

F. CANO

Obreros! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.



De interés para patronos y obreros Carreteros

No hace mucho que en la prensa local de esta Capital apareció una nota en la cual se hacía constar que por acuerdo entre los patronos del Ramo de Tracción a Sangre y los obreros de dicho Ramo, se habían conseguido para los mentados obreros un aumento de 4'50 pesetas semanales, sobre los jornales que actualmente ganaban.

Ahora bien, dicho acuerdo que fué tomado después de varias sesiones del Comité Paritario, entre patronos y obreros, se pretende burlarlo por parte de un cierto número de patronos, sin tener en cuenta que se trata de un acuerdo firme y por lo tanto perfectamente legal y que el no cumplirlo podría ser causa de un verdadero conflicto.

Por todo ello esperamos que la clase patronal percatada de la razón que en este caso nos asiste, desistirá de la actitud tomada y en la próxima semana hará efectivo a sus correspondientes obreros el mencionado aumento de 4'50 pesetas, toda vez que de no hacerlo, de las consecuencias que pudieran derivarse serían ellos los únicos responsables.

Así pues esperamos que por quienes incumba se tomarán las medidas necesarias para el exacto cumplimiento del indicado pacto.

Por el Sindicato «El Porvenir».

La Comisión

Incalculable utilidad del Esperanto

Hemos recibido la siguiente nota:

«Los alumnos del actual «curso» de Esperanto, que el Esperantista Grupo Lumo proporciona gratuitamente a sus asociados, muy gustosamente hacen público, que encuentran sumamente fácil y muy útil el estudio de dicho idioma; el cual, además de ser un fácil, claro y seguro auxiliar internacional, imprime mucha comprensión en el concepto constructivo gramatical, que conduce brevemente al alumno a una pronta y perfecta comprensión de nuestro idioma nacional.

Si exteriorizamos nuestro modo de sentir a este respecto, lo hacemos con el único y exclusivo fin de hacer llegar a conocimiento de toda persona (sea del sexo y edad que se quiera) que tenga deseos de perfeccionarse en la posesión de conocimientos gramaticales del idioma español, que podrá lograrlo fácilmente estudiando Esperanto durante uno o dos «cursos», según aptitudes y horas de labor que se le dedique.

El tiempo medio de cada «curso» es de tres meses.

El Esperanto se presta para ser aprendido por hombres y mujeres de toda edad y de toda condición.

Nadie debe quedar sin aprenderlo, ya que su estudio deja siempre huellas indestructibles de distinguida y provechosa cultura intelectual.

Con agradecimientos anticipados saludan a Vd., señor Director, sus muy atentos y seguros servidores.

Antonio Torrens

A. Hernández

Altas a la Agrupación Socialista de Palma

Han ingresado a esta Agrupación los siguientes compañeros:

Juan Santana Canales, Joaquín Bádenas Marí, José Segura Forteza, Pedro Planisi Campins, Vicente Nicolau Marí, Ramón Masanet Vidal, Gabriel Rebas García, Juan Torres Pons, Pedro Planisi, Andrés Obrador Cardell, Francisco Bonnin Valls, Jaime Segura Vidal y Sebastián Obrador Servera.

El Secretario, Jaime Matas.

Otra adhesión

A la Agrupación Socialista de Palma

Reunida la Juventud Socialista Alarense, al efecto de deliberar la conducta detestable de un Jaimista, ante la expirada Autoridad Municipal de Palma, camarada Bisbal y otros representantes de nuestros ideales. Hemos acordado solidarizarnos al acuerdo de expulsión de este grupo que tanto perjudicaría el desarrollo de los ideales Socialistas.

Muy bien camaradas, hay que sanear nuestros ideales y acatar la disciplina del Partido.

Por el Comité.—El Presidente, Sebastián Juan.—Secretario provisional, Guillermo Nicolau.

Alaró 15 de Noviembre de 1931.

De la pasada huelga de zapateros de Alaró

Relación de cantidades recibidas de las sociedades que a continuación se expresan:

4.ª semana.—Sociedad de Albañiles de Alaró, 40'00 ptas.—Id. de Aserradores de Palma, 25'00 id.—Id. «Gas y Electricidad» de Palma, 50'00 id.—Id. «Oficios Varios» de Palma, 25'00 id.—Id. «Agricultores» de Alaró, 24'00 id.

5.ª semana.—Sociedad de Albañiles de Andraitx, 20'00 ptas.—Id. «Unión Algodonera» de Palma, 15'00 id.—Federación de Ciudadela, 10'00 id.—Id. de Esporlas, 25'00 id.—Sociedad Tranviarios de Palma, 10'00 id.—Id. «La Igualdad» de Palma, 125'00 id.—Id. «La Fraternidad» de Palma, 10'00 id.

6.ª semana.—Federación de Esporlas, 27'00 ptas.—Sociedad «La Igualdad» de Palma, 125'00 id.—Id. «La Recompensa» de Lluchmayor, 161'00 id.—Sindicato Metalúrgico de Palma, 25'00 id.

7.ª semana.—Sociedad Albañiles de Alaró, 20'00 ptas.—Id. «La Igualdad» de Palma, 125'00 id.—Id. «La Recompensa» de Lluchmayor, 133'00 id.—Id. de Puigpuñent, 35'00 id.—Id. «La Aurora» de Alaró, 42'00 id.—Id. de Lloseta, 30'00 id.

8.ª semana.—«La Igualdad» de Palma, 150'00 ptas.—«La Fraternidad» de Palma, 10'00 id.—La Recompensa del Trabajo» de Lluchmayor, 100'00 id.—Federación de Esporlas, 55'00 id.—Sociedad «Obreros campesinos» Mercadal, 13'00 id.

Total 1.432 ptas.

La Recompensa del Trabajo de Lluchmayor

Suscripción que en pró de los obreros de Alaró se ha efectuado a continuación a las dos semanas anteriores ya anunciadas:

Tercera semana.—La Hormiga, 23'00 ptas.; Taller Clar, 9'90 id.; Id. Sizana, 9'00 id.; Id. Catañy, 3'50 id.; Id. Roca, 4'00 id.; Particulares, 28'60 id.; De la Sociedad, 22'00 id.

Cuarta semana.—La Hormiga, 12'30 ptas.; Taller Clar, 10'00 id.; Particulares, 32'00 id.; Atrasos, 0'70 id.

Suma total de las dos semanas, 155'00 pesetas.

Los practicantes en Cirugía se organizan en la U. G. T.

Conferencia-resumen de la I Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes de Medicina y Cirugía, dada en el Colegio de esta provincia por el Practicante D. Pedro Torrens Payeras.

(CONTINUACIÓN)

Varios párrafos de la brillante disertación fueron interrumpidos por calurosos aplausos que culminaron al finalizar el acto.

En el transcurso de esta reseña se nos había pasado por alto que al final de la segunda sesión cuando todos estábamos ya rendidos por el esfuerzo de las duras jornadas en que se debatía el momento más interesante de nuestra clase, Baleares hizo uso de la palabra para un ruego de urgencia a la Asamblea, exponiendo lo que pretendía hacer la comisión de cultura del Ayuntamiento de Palma con la inspección médico-escolar, por lo que proponía se cursara al Alcalde un telegrama protestando del acuerdo. Por aclamación la Asamblea acordó lo propuesto y todos los delegados se ofrecieron a cursar otro telegrama de protesta.

En el mismo instante se redactó y expidió el siguiente telegrama:

Alcalde Ayuntamiento Palma de Mallorca. Reunida Asamblea Nacional Practicantes, sesión extraordinaria, acuerda por aclamación protestar respetuosa pero enérgicamente contra acuerdo comisión cultura, nombrando enfermeras inspección médico-escolar, solicitando se exija título Practicante ambos sexos, único capacitado legalmente por la ley.

Presidente Asamblea

Como suponemos que no os será desconocido el debate a que dió lugar en la sesión del Ayuntamiento, dicho telegrama y la justeza y virilidad con que nuestro compañero Concejal Sr. Llabrés supo contestar las palabras del al parecer padre del proyecto enfermeras doctor Darder, nombre que debemos procurar retener en nuestra mente, pasamos por alto su descripción, no sin antes proponer un voto de gracias para nuestro compañero Llabrés, extensivo a los concejales que le apoyaron y que conste también en acta un voto de censura para el inspirador del proyecto.

Y una vez salvado el olvido pasaremos a la sesión de clausura.

Dicha sesión fué celebrada en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos y fué presidida por el Sr. de Buen, delegado por ausencia del Director General de Sanidad, quien dirigió un saludo cordial a todos los Practicantes españoles.

El insigne doctor García Sierra que formaba parte de la presidencia, tras de una sentida salutación, abogó por el triunfo justo e inmediato de la clase, de la que se declaró amigo y protector.

Combatió la modestia con que los Practicantes se manifiestan en la vida de relación social, considerándola excesiva, pues—dijo—quienes tienen que cursar el Bachillerato elemental y seguir dos cursos de Facultad con sus prácticas, tienen derecho a demostrarse menos humildes.

Dijo que los Practicantes tienen una misión tan marcada, tan definida dentro de la clínica, del laboratorio y, en general, en cuantas especialidades puede demostrar su suficiencia y eficacia, que es de hecho indiscutible por más tiempo el pretender sustituir a estos profesionales por quienes, a fin de cuentas, han de tener un origen más rudimentario por sus funciones puramente mecánicas.

El doctor García Sierra está por lo

visto disconforme con las ideas del Dr. Darder.

El Inspector Provincial de Sanidad Dr. Bajardí,—disconforme también con el Dr. Darder—recalca lo dicho por el Dr. García Sierra y agrega, además, que su satisfacción es tanto más grande cuanto es la organización de la Federación de Practicantes, algo tan perfecto, que sin estridencias ni violencias va buscando la fórmula de resoluciones favorables para la clase y no menos de la Sociedad.

El Presidente de la Federación señor Día Morcillo, puso de relieve el éxito alcanzado por los delegados de provincias, que supieron unificar los espíritus para interesar de las autoridades superiores, la ineludible necesidad de reconocer la personalidad material del Practicante, invocando la democracia y la justicia.

Todos los oradores fueron incansablemente aplaudidos, tanto durante sus elocuentes parlamentos, como al final de la sesión.

Las conclusiones aprobadas son, esquemáticamente, las que a continuación se expresan, las cuales se conocerán con todo detalle en un folleto que de los actos de la Asamblea editará la Federación por acuerdo general.

Enseñanza preparatoria para la que se exigirá el Bachillerato elemental o grupo de asignaturas similares, si aquel desapareciera.

Enseñanza de facultad, dividida en tres cursos: 1.º Anatomía y fisiología 2.º Cirugía y nociones de patología y terapéutica 3.º Obstetricia, laboratorio, otorrinolaringología, oftalmología y otras especialidades que el Practicante necesita conocer.

Implantación en las Universidades de la Escuela de Practicantes.

Creación del Auxiliar único de medicina y cirugía y cambio de la denominación actual por la de Auxiliar de medicina y cirugía.

Que se legislen deberes y derechos del Practicante en la futura ley de sanidad y se conceda validez oficial a las declaraciones de toda actuación oficial del Practicante.

Creación del Cuerpo de Practicantes titulares e interín se reglamenta, se eleve la consignación al 60 % de la del médico respectivo.

Creación de botiquines de urgencia en las fábricas y talleres de trabajo manual cuyo número de empleados fuera mayor de ciento y en las de trabajo mecánico cuyo número sea mayor de cincuenta.

(Continuará)

Tranviarias

Deber mío es poner en conocimiento de todos los pasajeros de tranvías que van pidiendo por qué hay un servicio tan mal organizado en las líneas de Portopí y Son Roca, y allá voy.

Pues el motivo de la mala ordenación de dichos servicios consiste en que la Compañía ha fiado a un hombre inútil tal organización y por tal motivo, va e irá siempre de una manera desastrosa la organización de todos los servicios. La Compañía ya sabe que dicho individuo es inútil, pero de nada sirve que lo sepa, él es quien manda y nada más.

Sepan estos pasajeros que tienen que esperar 20 minutos para poder cojer un tranvía, pueden agradecerlo al inspector de la chapa núm. 2.

Este señor será causa que cuando lleve otra competencia como la de Mascará, en vez de la Compañía salir victoriosa salga derrotada, porque los em-

Ante el próximo aniversario de la muerte del Maestro

Para celebrar debidamente la memorable fecha de la muerte del inmortal, y valga la paradoja, Pablo Iglesias hay nombrada una comisión del seno del Partido Socialista, la que está preparando los actos que con tal motivo tendrán lugar el día 9 del próximo Diciembre.

pleados no querrán luchar a brazo partido como lo hicieron en otra ocasión, para que después sean pagados con el garrote de la Chapa, y el público si tiene conocimiento tampoco puede ofrecer a la Compañía porque ya sabe que mientras este buen señor no esté jubilado, en Palma no habrá nunca un buen servicio de tranvías. Y, por tal motivo, aconsejo a nuestra empresa que lo jubile cuanto más pronto mejor.

Un Tranviario.

Inserción suplicada

«La Juventud Socialista de Barcelona integrada por obreros y estudiantes ha decidido emprender una activa y enérgica campaña por toda España en favor de las siguientes bases acordadas en varias reuniones a las que asistieron nutridas comisiones de estudiantes de todas las Facultades y Escuelas Especiales de Barcelona y los compañeros que integran el Comité de la Juventud.

Dichas bases son las siguientes:

1.ª Que el Estado siga manteniendo su Universidad de Barcelona sin perjuicio de que el Gobierno Regional de Cataluña pueda organizar la Universidad Catalana.

2.ª Que no abandone sus demás Centros de enseñanza tanto primaria como secundaria. Ciudadanos españoles en territorio español deben tener garantida legalmente la enseñanza en el idioma oficial de la República.

3.ª Los estudiantes de habla no catalán de la Universidad de Barcelona matriculados en el presente curso 1931-32 tienen derecho a la enseñanza en el idioma oficial de la República dada por los catedráticos numerarios ya que al matricularse lo hicieron en condiciones idénticas a los años anteriores y a las de las otras Universidades españolas.

Entre los acuerdos tomados figura el pedir las adhesiones a estas bases de las Juventudes Universitarias, Obreras y Políticas de España así como del profesorado español y elevarlas al Gobierno y a las Cortes. Para ello se repartirá profusamente un manifiesto firmado por estudiantes y obreros y se realizará una intensa campaña desde la prensa y la tribuna.

Las adhesiones pueden remitirse al local de la Juventud Socialista de Barcelona, Pasaje de la Paz 2 pral.

Nos parece muy atendible la solicitud de adhesión de la Juventud Socialista de Barcelona. Aparte de las razones que en la transcrita circular se exponen, para los socialistas hay otra, cual es el sentido internacional de nuestra doctrina; y consecuentemente con ella, con todos los respetos para con las demás lenguas o dialectos españoles, debemos pugnar porque la más extendida dentro nuestro territorio nacional (la castellana) no se suprima ni aún en aquellas regiones que en virtud de la autonomía conseguida a través del Estatuto regional, alcanzaran la facultad de organizar por sí la enseñanza.

Hemos de darles

lo que se merecen

Hoy la burguesía, compañeros, se encuentra en un estado más deplorable que nunca; ellos son los que mejor ven la rueda precipitándose hacia el abismo y no creáis sea la caballería la que en pos de la carrera sufra un percance, no, trabajadores, es el arcaico carricoche llamado régimen que se cae carcomido por el proletariado cual fruto maduro en demasía se cae del árbol; porque los que leen, ya se habrán dado cuenta de lo mucho que hemos tenido que soportar a esa gente putrefacta e imbecil, siendo ya hora de que la despojemos de sus poderes y bienes inmerecidos, dándole una parte de lo mucho que se merece; pues si miramos serenamente el pasado, la Historia clama constantemente en contra del proletariado y seríamos unos incumplidos si no les diéramos lo merecido. Nosotros, jóvenes socialistas, somos los más indicados para hacer caer sobre la burguesía el peso máximo de la justicia al par que demostrarle nuestra generosidad dándole lo que se merece.

Soy optimista y confío que la juventud sabrá cumplir con su deber aún que paulatinamente por ser así la doctrina Socialista: Derrumbar un régimen donde persiste la diferencia de clases. Cuando esta opinión sea la de todos y esa diferencia no exista, entonces recogemos el fruto cuya semilla sembró nuestro apóstol Pablo Iglesias. Entonces tampoco tendremos que mantener el orden a tiros, como hoy ocurre, ni habremos de lamentar el escarnio que lamentamos hoy y el Sol de la Igualdad saldrá para todos, aboliendo castas y privilegios; vil patrimonio de los ricos y potentados. Pensad cuán deplorable es que ellos, no haciendo nada, se adjudiquen y escojan lo mejor y lo que no les gusta lo dejen para nosotros, como si fuéramos perros manejados a su antojo.

En espera de una Ley puramente democrática y socialista y por ende coercitiva para destruir las diferencias de clases existentes, os saluda vuestro compañero.

Miguel Coll

Esporlas y Noviembre 16 de 1931.

Donativos para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior. .. 459'59 ptas.

Antonio Mora	0'50 "
A. B.	0'90 "
Rafael Crespi (Santa Eugenia)	0'40 "
Suma total	461'39 "

Correspondencia Administrativa

Esporlas.—Recibí de Francisco Ferrá por pago de paquetes, 36'45 pesetas; tie-

pagado hasta fin de Octubre de 1931.

Terreno.—Recibí de José Abraham por pago de paquetes, 7'00 ptas.; tiene pagado hasta fin de Octubre. Saldo a favor de esta Administración 1'44 ptas.

El Administrador,
Jaime Malas

I. N. DE PREVISIÓN

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.^a Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.^a Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.^a No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.^a Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932, XXIV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 3 de noviembre de 1931.

Un nuevo socialista

Por fin las leyes de España no pueden impedir la propaganda Socialista; porque este ideal es reconocido como una política digna de difusión, pero quieren los absolutistas legisladores que el Socialismo no triunfe porque, si triunfa, los echaremos a todos fuera del área gubernamental.

Hoy más que nunca trabajaremos para nuestro triunfo, y si la Iglesia se declara tan enemiga como ahora, nosotros con más razón la combatiremos hasta que nos deje libre el paso. No hay cristianos que amen con grande amor la

verdadera doctrina de Cristo; ya no asombra a ningún obispo ni cardenal lo de: primero pasará un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los cielos.

Pero compañeros socialistas, ¡adelante y viva la libertad!

PEDRO HORRACH.

(De la Agrupación Socialista)

Santa María, 24-11-31.

Nuestras lecturas

Tenoriadas borbónicas,
por Agustín Lladó Font

El miembro de la Juventud Socialista Palmesana, compañero Agustín Lladó Font, ha escrito y lanzado a la publicidad, un hermoso monólogo cómico, crítico y en verso, cuyo título es *Tenoriadas borbónicas*, inspirado en la popular obra de Zorrilla «Don Juan Tenorio.»

Dicho monólogo está escrito en un sentido político de actualidad, y se refiere al ex-rey, cuyo personaje único es Don Alfonso, siendo de esperar que al ser representado en el teatro este monólogo será escuchado con agrado, por la agudeza en que están redactados sus versos.

El folleto vale veinticinco céntimos y se vende en los Kioscos.

Damos la enhorabuena al compañero Agustín Lladó, por haber dado a la estampa el monólogo que nos ocupa.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . .	1'65 »
Extranjero, al año . . .	10'00 »
En paquetes, ejemplar . . .	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagarán un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagarán un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Mata**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

CUADRO DE IGLESIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos, Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALÁN CARRANZA, 20.

Imp. G. M.—Palma

COÑAC

“Felix Rodriguez”

Supera a los mejores nacionales y extranjeros.

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones
y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Precio fijo

SE LIQUIDA una gran partida de géneros para
Vestidos y Abrigos señora
calidades superiores a Precios de Quiebra

Mantas de Lana
Defectuosas, taradas y sin taras a más bajo
precio que en la misma Fábrica

Sastrería a medida

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero. Trincheras, Impermeables reversibles, capitas niño etc. etc.

EXTENSOS SURTIDOS en las secciones de Peletería-Lanería, Panas y terciopelos. Astrakanes-Franelas-Camisería-Pañuelos payesa-Paraguas-Lencería

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA LUTO

Ventas al contado

65, SAN MIGUEL, 67

TELÉFONO 1760